

DAGANZO**OTROS ANUNCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del expediente sancionador que se indica, instruido por el Ayuntamiento de Daganzo, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Don Gilberto Clovis Pause, propuesta de resolución de ES 038/08, con multa de 12.000 euros, por infracción al artículo 3.1 de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección del Arbolado Urbano, y multa de 600 euros, por infracción al artículo 3 de la ordenanza número 25, de gestión de residuos y limpieza viaria.

En Daganzo, a 31 de marzo de 2009.—El alcalde, Nicolás Pino-ro Rozalén.

(02/4.933/09)

EL ESCORIAL**URBANISMO**

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2009, aprobó inicialmente la Modificación Puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, relativa al cambio de grado en la aplicación de la ordenanza número 5, grado 2 a grado 2-B nuevo, en el ámbito de la avenida de la Constitución, número 57.

El expediente obrante en los Servicios de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, se somete al trámite de exposición pública por el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Escorial, a 20 de abril de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/13.367/09)

FUENLABRADA**LICENCIAS**

Por las personas que seguidamente se relacionan se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

“Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila” (0011-NLAC-09), cajas de ahorros en plaza de la Constitución, número 2.

McDonald’s Sistemas de España, Sociedad Anónima” (0029-ALAC-09), restaurante en calle Leganés, número 55, bajo, local 1.

“Seminario Explotación, Sociedad Limitada” (0037-NLAC-09), almacén y comercio al por menor de muebles, en calle Halcón, número 4, bajo, local 1.

“Ebanni Peluquerías, Sociedad Limitada” (0055-NLAC-09), peluquería y estética en avenida de Pablo Iglesias, número 17, bajo, local 79.

Don Manuel López Pechero (0058-ALAC-09), regalos (venta al por menor), abonos, semillas, flores, plantas y animales (comercio al por menor) y droguería y perfumería (puestos comercio al por menor) en calle Italia, número 19, bajo, local 1.

Don José Antonio Blanco Escobar (0067-NLAC-09), peluquería canina en calle Segovia, número 10, bajo, local 7.

Don Yuning Xing (0069-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle San Joaquín, número 28.

Don Junfeng Ye (0070-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle Lima, número 9, bajo, local 3.

Don Cuie Guo (0071-NLAC-09), comercio al por menor de toda clase de artículos en Urbanización “Nuevo Versalles”, número 236, bajo, local B.

“Koimbra Gestión Transporte, Sociedad Limitada” (0072-NLAC-09), transporte mercancías por carretera en calle Hinojosa del Duque, número 20.

Don Manuel Míguez Méndez (0075-NLAC-09), cafetería en calle Austria, número 1.

Don Luis Morgado Torrejón (0077-NLAC-09), cafetería en calle Palencia, número 3, bajo, local 3.

“Construcciones Industriales Medrán, Sociedad Limitada” (0079-NLAC-09), zonas comunes de edificio industrial de uso terciario en calle Robla, número 2, bloque 2.

Don Yong Wei Wu (0085-NLAC-09), comercio al por menor de todo tipo de artículos, incluido comidas y bebidas, en calle Fuentevaqueros, número 8, escalera izquierda, bajo, local 1.

“Comunidad de Propietarios Residencial Universidad, Comunidad de Bienes” (0088-NLAC-09), garaje-aparcamiento privado en calle Maestro, número 22-1.

“Barclays Bank, Sociedad Limitada” (0091-NLAC-09), oficina bancaria en avenida de España, número 2, bajo, local 5.

“Fantasy Bis, Sociedad Limitada” (0092-NLAC-09), almacén y comercio al por mayor de calzado, textil, bolsos y complementos en calle Toreno, número 40, bajo, local 1.

Doña María José Polonio Estepa (0095-NLAC-09), peluquerías mixtas en calle Palencia, número 10, bajo, local 1.

“Comunidad de Propietarios Campus de Fuenlabrada IV, Comunidad de Bienes” (0098-NLAC-09), piscina en avenida del Hospital, número 6.

Don Antonio Bernadaus Va (0099-NLAC-09), frutería y autoservicio de alimentación en calle Austria, número 8.

Don Aie He (0104-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación, en calle San José, número 4, bajo, local izquierdo.

“Alimentación Sur Norte, Sociedad Limitada” (0107-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación y carnes, carnicerías (comercio al por menor) en calle Robla, número 2, bloque 2, 1, locales 19, 20, 21 y 22.

“Ji Tai Logística, Sociedad Limitada” (0108-NLAC-09), almacén de prendas textiles en calle Uranio, número 6 bis, bajo, local 1.

“Plasrema, Sociedad Limitada” (0110-NLAC-09), instalación de láminas en cristales de protección solar y seguridad en calle San Lorenzo, número 6, bajo, local 1.

Don Raúl Antonio Mendoza Hernández (0111-NLAC-09), discoteca en calle Gerona, número 2, bajo, locales 40, 44, 45 y 46.

Don Mohammad Hilal Tabbara Choulán (0115-NLAC-09), bar en calle Arroyada del Tesill, número 15, bajo, local 1.

“Bocaterías Fuenlabrada, Sociedad Limitada” (0116-NLAC-09), bar-restaurante en calle Brasil, número 7.

“Grupo Eurominio, Sociedad Limitada” (0125-NLAC-09), carpintería de aluminio en calle Uranio, número 10, bajo, local 1.

Doña Alicia Nelía Montero Mateo (0126-NLAC-09), bar en calle Austria, número 15, bajo, local 4.

“Xafi Importaciones, Sociedad Limitada” (0127-NLAC-09), peluquerías mixtas en calle Robla, número 2, bloque 2, 1, local 35.

Don Xianli Ye (0128-NLAC-09), restaurante en calle Robla, número 2, bloque 2, 1, local 33.

Don Alfredo Valta Jort (0129-NLAC-09), gimnasios en glorieta de la Ermita de Belén, número 1, bajo, local 1.

“Woman Sport BF, S.C.” (0131-NLAC-09), gimnasios en calle Austria, número 13, bajo, local 3, y número 15, bajo, local 2.

Don Borja Alhambra Almagro (0135-NLAC-09), cafetería en calle Pozuelo, número 19.

Don Xiaoni Ou (0136-NLAC-09), peluquería y estética en calle Móstoles, número 12.

“Tuycom-95, Sociedad Anónima” (0139-NLAC-09), almacén de tubos y accesorios en calle Corullón, número 38, bajo, local 1.

“Tuycom-95, Sociedad Anónima” (0140-NLAC-09), almacén de tubos y accesorios en calle Corullón, número 42, bajo, local 1.

“Tuycom-95, Sociedad Anónima” (0141-NLAC-09), almacén de tubos y accesorios en calle Corullón, número 40, bajo, local 1.

Don Mohamed-Azaroual (0265-NLAC-08), peluquerías de caballeros en paseo de la Estación, número 8.

“Sánchez Huelves, Sociedad Limitada” (0408-NLAC-97), en calle del Álamo, 15, bajo, local 1.

“Sakata Inx España, Sociedad Anónima” (0432-NLAC-08), almacén de tintas para impresión en calle Urogallo, número 14, bajo, local 1.

“Sureyme, Sociedad Limitada” (0440-NLAC-96), taller de suplementos de reglaje y mecanizado en calle El Bierzo, número 15.

“Secasu Inversiones, Sociedad Limitada” (0599-NLAC-08), peluquerías de caballeros en avenida de Pablo Iglesias, número 17, bajo, local 70-A.

“Sufi, Sociedad Anónima” (0648-NLAC-08), almacén de maquinaria de jardinería y limpieza en calle Constitución, número 76, bajo, local 1.

Doña Concepción Cordera Montero (0686-NLAC-08), peluquerías de señoras en calle Portugal, número 33, bajo, local 115.

“Sportwear Ricosport, Sociedad Limitada” (0713-NLAC-08), venta al por menor de calzado en calle Hungría, número 8, 1, local 6-A.

Fuenlabrada, a 31 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/4.244/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

“Plaza Abierta, Sociedad Limitada” (0013-NLAC-09), garaje-aparcamiento privado en calle Navas, número 32, 1.

Doña Edith Idemudia (0032-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle Lima, número 33.

“Forest Import y Export, Sociedad Limitada” (0043-NLAC-09), almacén de bolsos en calle León, número 76, bajo, local 1.

“Áreas Reyes, Sociedad Limitada” (0052-NLAC-09), centro de autolavado y mecánica rápida en calle Almendro, número 2, bajo, local 1.

Doña María Dolores Montes Pulido (0053-NLAC-09), comercio al por menor de alimentación en calle Comunidad de Madrid, número 7.

“United Europhil, Sociedad Anónima” (0063-NLAC-09), locutorio y servicio de Internet en avenida de Pablo Iglesias, número 17, bajo, local 69.

“Chang Hong Hua, Sociedad Limitada” (0064-NLAC-09), almacén y venta al por mayor de toda clase de artículos en calle Fabero, número 2, bajo, local 1.

“Vía Gráfica, Sociedad Anónima” (0188-NLAC-99), artes gráficas (impresión gráfica) en calle Felipe Asenjo, número 29, bajo, local 1.

“Construcciones Frigoríficas Román, Sociedad Limitada” (0221-NLAC-91), fabricación de muebles frigoríficos en calle Villablino, número 56, bajo, local 1, y número 58, bajo, local 1.

Doña María Jesús Trapero Martín (0659-NLAC-08), congelados (venta al por menor) y comercio al por menor de alimentación en calle Galicia, número 41, bajo, local C.

“Soluciones Integrales de la Persiana, Sociedad Limitada” (0723-NLAC-08), taller de persianas en calle Estanque, número 8.

“Mon & Per 2004, Sociedad Limitada” (0725-NLAC-08), garaje-aparcamiento privado en calle Beata, número 6-1, plaza 1.

Fuenlabrada, a 27 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/2.921/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que habiéndose cumplido las condiciones fijadas en el acuerdo plenario de fecha 12 de marzo de 2009 ha quedado elevada a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la gestión de los servicios públicos de limpieza viaria, mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes y arbolado y limpieza de saneamiento a la empresa “CESPA, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal A-82741067, por importe de 574.852,68 euros; el precio queda desglosado en una cuantía de 526.608,94 euros, e impuesto sobre el valor añadido de 48.243,74 euros.

En Fuente el Saz de Jarama, a 20 de abril de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/5.039/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2008, el expediente de modificación de créditos correspondiente al ejercicio de 2008, sin que durante el período de exposición pública se hayan presentado reclamaciones, de acuerdo con los artículos 169 y 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación ha adquirido carácter definitivo, habiéndose dado cuenta al Pleno en la sesión de 13 de marzo de 2009. El resumen a nivel de capítulos de dicha aprobación definitiva es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Impuestos directos	445.200,00
2	Impuestos indirectos	80.000,00
3	Tasas y otros ingresos	537.839,05
4	Transferencias corrientes	658.111,00
5	Ingresos patrimoniales	69.900,00
7	Transferencias de capital	727.996,45
8	Activos financieros	242.703,28
Total ingresos		2.761.749,78

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Gastos de personal	785.644,56
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	921.862,19
3	Gastos financieros	6.505,24
4	Transferencias corrientes	108.300,00
6	Inversiones reales	921.495,63
9	Pasivos financieros	17.942,16
Total gastos		2.761.749,78

Fuentidueña de Tajo, a 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa (firmado).

(03/13.163/09)

GARGANTA DE LOS MONTES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, y a los efectos previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el expedien-